

ACTA MESA CONTRATACIÓN SOBRE 2

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, siendo las 10,15 horas del día veintidós de Enero de dos mil veinte, se reúne la Mesa de contratación del procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento, para adjudicar el contrato del suministro de material de electricidad (Expte. 133/2019), a fin de proceder a la apertura de los Sobres 2, que contienen la documentación evaluable mediante criterios automáticos (máximo del presupuesto 40.500 euros anual, IVA incluido).-

Preside la Mesa, Sr. Concejel-Delegado de Hacienda, D. Fernando Jesús Pozo Durán, en sustitución del Sr. Presidente, asistiendo como vocales, la Secretaria General del Ayuntamiento D^a Miriam Cornejo García, la Técnico de Intervención Blanca Buezas Martínez en ausencia del Interventor de ese Ayuntamiento, actuando como Secretaria de la Mesa M^a. Angeles García Ruiz, en ausencia de la Técnico de Contratación. Asisten en calidad de invitados, como representante del Grupo Ciudadanos D^a. Fátima Manchado Mangas y D. Juan Luís Santos Borrego, en representación del Grupo Popular D. Ángel Orsi Genaro, y como representante del Grupo Vox, D. Manuel Pérez Paniagua; igualmente asiste por la Empresa Casa Márquez, D. Rubén Mesa González.

Abierto el acto, se da cuenta del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 16 de octubre de 2019, en la que se acuerda la admisión de los tres licitadores presentados, tras la calificación de la documentación administrativa presentada en el sobre 1, y se acepta la documentación presentada con firma electrónica, que se le solicito, por parte de la sociedad Casa Márquez S.A.

Se procede a la apertura de los sobres 2, y de conformidad con lo establecido en el Pliego de cláusulas Administrativas, se valorará de la siguiente forma:

- 100 puntos a la oferta que haya presentado el mayor porcentaje de descuento, sobre los precios unitarios relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas; el resto se valorará proporcionalmente.


- Mejoras, aportación de balizas tipo led de señalización para viales: 10 puntos a la empresa que mayor número de unidades presente, y el resto de forma proporcional.

De la apertura del sobre 2, se obtiene el siguiente resultado:

1.- Aljarafe Distribuciones Eléctricas S.L.L., ofrece un porcentaje de descuento del 48,00 %. No ofrece mejoras.-

2.- Casa Márquez S.A., ofrece un porcentaje de descuento del 32,00 %. Una mejora de 30 Ud. de balizas.-

3.- Suministros Eléctricos Coto S.L., presenta un oferta económica que no se adapta al Pliego de Cláusulas Administrativas, según punto 3 del Anexo I, ya que no ofrece un descuento unitario para todos los materiales, por lo que la mesa por unanimidad decide excluir a la empresa Suministros Eléctricos Coto S.L. del procedimiento de licitación. Ofrece una mejora de 8 Ud. de balizas.-

Código Seguro De Verificación:	LLBL5DQi64K85H0bAv8N2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Angeles García Ruiz	Firmado	05/02/2020 14:00:24	
	Fernando Jesus Pozo Duran	Firmado	05/02/2020 12:48:20	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LLBL5DQi64K85H0bAv8N2g==			

Se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas pudiera estar incurso en oferta anormalmente baja, procediéndose a la puntuación de las mismas, con el siguiente resultado.-

EMPRESA	%BAJA - PUNTUACIÓN	Nº LEDS - PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
ALJARAFE DIST.	48 % - 100	0 - 0	100
CASA MÁRQUEZ	32 % - 66,66	30 - 10	76,66

- 1.- Aljarafe Distribución Eléctricas S.L.L.: 100 puntos.-
- 2.- Casa Marquez S.A.: 76,66 puntos.-

De conformidad con cuanto queda expuesto, la Mesa Propone al órgano de contratación declarar como oferta más favorable para el contrato de suministro de material de electricidad, la presentada por la sociedad Aljarafe Distribución Eléctrica S.L.L.-

Y no siendo otro el motivo de este acto, se da por terminado el mismo, siendo las 10,35 horas del día de su comienzo, extendiendo la presente acta que firma el Presidente de la Mesa, conmigo la Secretaria de la Mesa.-


Fernando Jesús Pozo Durán

María Ángeles García Ruíz

Presidente de la Mesa de Contratación

Secretaria de la Mesa de Contratación

En San Juan de Aznalfarache, a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación:	LLBL5DQi64K85H0bAv8N2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Angeles García Ruíz	Firmado	05/02/2020 14:00:24	
	Fernando Jesus Pozo Duran	Firmado	05/02/2020 12:48:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LLBL5DQi64K85H0bAv8N2g==			